



I. LUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

AP. COMISION DE SERVICIO

DECRETO ALCALDICIO N° 2.232 /

QUILLÓN, Abril 08 de 2024.-

VISTOS:

1. La solicitud de cometido funcionario por el/los día (s) **7 y 8 de abril de 2024**, presentada por el Alcalde;
2. Decreto Alcaldicio N° 2.832 de fecha 05.08.2020, que designa subrogantes del alcalde;
3. Decreto Alcaldicio N° 2.886 de fecha 29.06.2021, que nombra a don Miguel Peña Jara como alcalde de la comuna;
4. La Ley N° 18.883/89 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
5. EL dictamen N° 30.310 de 1990 de la Contraloría General de la República;
6. En conformidad al DFL N° 262 del Ministerio de Hacienda;
7. Decreto Alcaldicio N° 399 de fecha 19.01.2024, que designa subrogancia al cargo del Secretario Municipal;
8. Decreto Alcaldicio N° 7.640 de fecha 07.12.2023, que aprueba el presupuesto municipal vigente del año 2024;
9. Sentencia causa Rol N° 179 del 15.06.2021, del Tribunal Electoral de la Región de Ñuble;
10. En uso de las facultades que me confiere la Ley N°18.695 **ORGANICA CONTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1. **AUTORIZASE** cometido funcionario por el/los día (s) **7 y 8 de abril de 2024**, de don **MIGUEL PEÑA JARA**, Grado 5° EMS, Alcalde, a la ciudad de Santiago.
2. El funcionario indicado tendrá derecho a percibir, en caso que corresponda, la asignación de viático por el día ya señalado, además tendrá derecho a devolución de pasajes, peajes y/o estacionamientos, previa presentación de rendición de cuentas documentada ante Tesorería Municipal, por el día indicado.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

evg.-

Distribución:

- ALCALDIA
- D.A.F.
- PERSONAL
- SECMU



JOSÉ ACUÑA SALAZAR
ALCALDE(S)



REPUBLICA DE CHILE
 REGION DE ÑUBLE
 PROVINCIA DE DIGUILLIN
 MUNICIPALIDAD DE QUILLON

SOLICITUD COMETIDO FUNCIONARIO

FECHA PRESENTACION	DIA	MES	AÑO
	06	04	2024

DATOS DEL COMETIDO			
FUNCIONARIO	MIGUEL PEÑA JARA		
UNIDAD	ALCALDIA		
ESCALAFON	ALCALDE	GRADO	5
CIUDAD	SANTIAGO		
LUGAR	PALACIO DE GOBIERNO		
MOTIVO COMETIDO	REUNIÓN SUBSECRETARIO DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y MINISTRO DE VIVIENDA Y URBANISMO		
FECHA	08 DE ABRIL DE 2024		
HORA DE SALIDA	18:00 <small>07.04.2024)</small>	HORA DE REGRESO	23:59 <small>08.04.2024</small>
PERNOCTACION	SI	X	NO

DATOS DEL TRASLADO			
TRANPORTE PUBLICO		VEHICULO MUNICIPAL	X
VEHICULO PARTICULAR		PLACA PATENTE	
TIPO VEHICULO		MARCA	
MODELO/AÑO		COLOR	
TIPO COMBUSTIBLE		RENDIMIENTO	



[Handwritten Signature]
 FIRMA FUNCIONARIO



USO EXCLUSIVO DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS RECURSOS HUMANOS		
TIPO VIATICO	CANTIDAD	VALOR
20%		
40%		
100%		

De: Felipe Camaño Cárdenas <felipe.camano@congreso.cl>
Enviado el: viernes, 05 de abril de 2024 16:32
Para: alcaldia@quillon.cl
CC: gabinete@quillon.cl
Asunto: Reuniones 8/04

Estimado Juan Carlos,

Junto con saludar , escribo para confirmar las reuniones solicitadas al Diputado Felipe Camaño para el día lunes 8/04/2024:

1. Subsecretario Prevención del Delito a las 11:00 hrs
2. Ministro de Vivienda a las 12:00 hrs , ambas en dependencias de las respectivas instituciones en la región Metropolitana.

Quedo atenta, muchas gracias.

Fernanda Robles Inostroza
Jefa de Gabinete